NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

Quito, 02 de septiembre de 2008

Señora
María de la Cruz Loza Cevallos
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía EDICIONES EDUCACIONALES, EDUMYL S.A. EN LIQUIDACIÓN, efectuada el día 23 de enero de 2008, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para las funciones de Liquidadora Suplente de la compañía, para fines de liquidación de la misma.

De conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación, a falta del Liquidador Principal.

EDICIONES EDUCACIONALES, EDUMYL S.A. EN LIQUIDACIÓN, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 26 de junio de 2001, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de enero de 2002. Los estatutos sociales de la empresa fueron reformados mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 7 de junio del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto del 2005. La disolución y liquidación fue realizada mediante escritura pública del 25 de febrero de 2008 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de septiembre de 2008.

Sírvase suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,

Manuel Mejía Dalmau
Presidente de Junta

ACEPTACIÓN:
Quito, 02 de septiembre de 2008.- En esta fecha acepto el cargo para el cual he sido designada, que es el de LIQUIDADORA SUPLENTE de EDICIONES EDUCACIONALES, EDUMYL S.A. EN LIQUIDACIÓN.

María de la Cruz Loza Cevallos
C.I. 170540706-0

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 10056 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 8 SET. 2008
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO